

50277



**ACEVEDO & ASOCIADOS**

**AUDITORES Y ASESORES**

Quito, 01 de junio de 2009

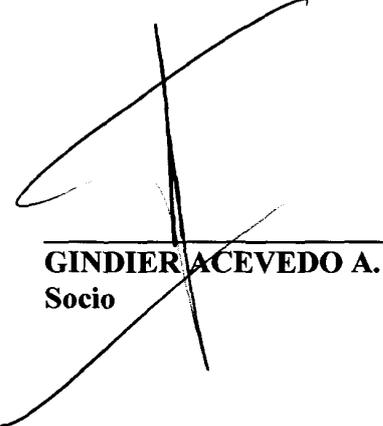
Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR**  
Ciudad

Exp. No.50277

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de adjuntar un ejemplar de los Estados Financieros de **TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA.**, por los años terminados en diciembre, 31 del 2008 y 2007, junto con el Informe de los Auditores Independientes.

Atentamente,  
**ACEVEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA.**



**GINDIER ACEVEDO A.**  
Socio

Adj. Lo indicado.



# **TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

## **INDICE:**

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

## **ABREVIATURAS USADAS:**

US\$ - Dólares estadounidenses



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

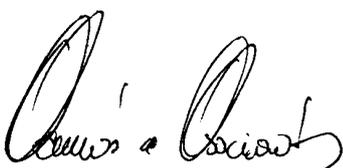
27 de marzo del 2009

A los Socios de Transporte Internacional de Carga Transinternacional Cargo Cia. Ltda.:

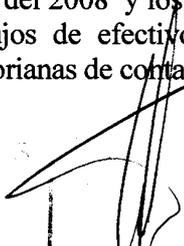
Hemos auditado el balance general adjunto de Transporte Internacional de Carga Transinternacional Cargo Cia. Ltda. al 31 de diciembre del 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de Transporte Internacional de Carga Transinternacional Cargo Cia. Ltda. al 31 de diciembre del 2007 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe con fecha 14 de mayo del 2008, contiene una opinión con salvedades sobre una insuficiencia en la provisión para cuentas incobrables de US \$ 135.000.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Transporte Internacional de Carga Transinternacional Cargo Cia. Ltda. al 31 de diciembre del 2008 y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.



Registro de la Superintendencia  
de Compañías SC-RNAE- 223



**GINDIER ACEVEDO A.**  
Socio  
Licencia Profesional  
N° 21402

**TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA  
TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA.**

**BALANCES GENERALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<b>ACTIVOS</b>	<b><u>NOTAS</u></b>	<b><u>2008</u></b>	<b><u>2007</u></b>
<u>Activo corriente</u>			
Caja-bancos		864.453	683.702
Cuentas por cobrar:			
Clientes y convenio con aerolíneas	3 y 4	1.592.392	1.587.473
Empleados		4.561	6.951
Impuestos anticipados	5	-	24.143
Anticipo proveedores		7.517	20.529
Otras		10.404	3.205
		1.614.874	1.642.301
Menos: Provisión para cuentas dudosas	10	(48.923)	(54.806)
Total de cuentas por cobrar		1.565.951	1.587.495
Gastos pagados por anticipado		2.830	-
Total activo corriente		2.433.234	2.271.197
Propiedades y equipos, netos	6	880.824	920.820
Otros activos		-	234
Total activos		3.314.058	3.192.251

Las notas explicativas adjuntas 1 a 17 forman parte integral de los estados financieros.

**TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA  
TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA.**

**BALANCES GENERALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b><u>NOTAS</u></b>	<b><u>2008</u></b>	<b><u>2007</u></b>
<b><u>Pasivo corriente</u></b>			
Cuentas por pagar:			
Convenio – líneas aéreas pasivo	4	1.472.246	1.347.479
Proveedores		121.720	356.330
Impuestos	5	25.996	41.938
Socia y compañía relacionada	7	114.327	79.818
Préstamo de terceros	8	139.482	-
Anticipo de clientes	9	230.182	222.404
Intereses por pagar		16.500	-
Otras		49.735	31.358
		-----	-----
Total cuentas por pagar		2.170.188	2.079.327
		-----	-----
Prestaciones y beneficios sociales	10	58.798	40.610
		-----	-----
Total pasivo corriente		2.228.986	2.119.937
Pasivos de Largo Plazo			
Préstamo de terceros	8	609.356	816.719
Reserva para jubilación patronal y desahucio	10	117.886	-
		-----	-----
Total pasivo largo plazo		727.242	816.719
		-----	-----
Total pasivo		2.956.228	2.936.656
Patrimonio, estado adjunto			
		357.830	255.595
		-----	-----
Total pasivos y patrimonio		3.314.058	3.192.251
		=====	=====

Las notas explicativas adjuntas 1 a 17 forman parte integral de los estados financieros.

**TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA  
TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA.**

ESTADOS DE RESULTADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>INGRESOS POR SERVICIOS</u>			
Comisión en fletes		988.489	768.311
Handling despacho		425.045	533.183
Ingresos guías certificadas		61.119	56.370
Incentivos en ventas		86.282	2.104
Otros servicios		10.692	2.942
		-----	-----
Total ingresos por servicios		1.571.627	1.362.910
<u>COSTOS Y GASTOS</u>			
Gastos de personal		(706.959)	(468.570)
Gastos generales		(728.879)	(740.027)
		-----	-----
Utilidad operacional		135.789	154.313
Ingresos (egresos):			
Comisiones bancarias		(66.118)	(77.718)
Intereses de terceros		(6.834)	(1.349)
Utilidad en venta de activos fijos		-	12.217
Otros ingresos, netos		96.067	13.027
		-----	-----
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		158.904	100.490
Participación de los trabajadores	14	(23.836)	(15.074)
Impuesto a la renta	14 y 15	(32.833)	(30.999)
		-----	-----
Utilidad del ejercicio		102.235	54.417
		=====	=====

Las notas explicativas adjuntas 1 a 17 forman parte integral de los estados financieros.

**TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA  
TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA.**

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva Facultativa</u>	<u>Reserva Capital</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2007	50.000	9.369	12	107.068	39.729	206.178
Ajuste impuesto a la renta 2006					(5.000)	(5.000)
Utilidad del ejercicio	-	-		-	54.417	54.417
Saldo al 31 de diciembre del 2007	50.000	9.369	12	107.068	89.146	255.595
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	102.235	102.235
Saldo al 31 de diciembre del 2008	50.000(1)	9.369	12	107.068	191.381	357.830

(1) Representado por 50.000 participaciones de un valor nominal de US \$ 1,00 cada una.

Las notas explicativas adjuntas 1 a 17 forman parte integral de los estados financieros.

**TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA  
TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA.**  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>Flujo de Efectivo por actividades de operación:</b>		
Utilidad del ejercicio	102.235	54.417
Ajustes que concilian la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de muebles, equipos y vehículos	79.574	79.084
Provisión para cuentas incobrables	14.249	58.610
Provisión jubilación patronal	82.360	-
Provisión para desahucio	35.526	
Utilidad en venta de activos fijos	-	(12.217)
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar	27.427	(23.597)
Uso de la provisión para cuentas incobrables	(20.132)	(38.984)
Incremento en gastos pagados por anticipado	(2.830)	-
Disminución en otros activos	234	12.671
(Disminución) incremento en cuentas por pagar	(48.621)	141.239
Incremento en prestaciones y beneficios sociales	18.188	12.799
Total de ajustes a la utilidad neta	185.975	229.605
Efectivo neto provisto por actividades de operación	288.210	284.022
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Adiciones en muebles, equipos y vehículos	(39.578)	(37.526)
Producto de la venta de activos fijos	-	14.286
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(39.578)	(23.240)
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Incremento en cuentas por pagar largo plazo	(67.881)	(86.782)
Ajuste impuesto a la renta año 2006	-	(5.000)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(67.881)	(91.782)
Incremento neto del efectivo	180.751	169.000
Efectivo al inicio del año	683.702	514.702
Efectivo al final del año	864.453	683.702

Las notas explicativas adjuntas 1 a 17 forman parte integral de los estados financieros.

**TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA  
TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 1 - OPERACIONES**

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas el 4 de mayo del 1991 con el objeto de constituirse en agencia de carga para brindar servicios complementarios al transporte aéreo, marítimo y terrestre tanto dentro como fuera del país, tales como consolidación, servicios puerta a puerta de carga de exportación y carga de importación y embarque general de mercaderías.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente Nota 16), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

**a. Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

**b. Propiedades, muebles y equipos**

Se muestran al costo. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 6).

**c. Provisión para cuentas incobrables**

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)

d. Ingresos

Los ingresos son reconocidos en base a las facturas que emite la compañía cuando el servicio es prestado a los clientes.

e. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase nota 14)

f. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 25% sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. (Véase nota 14 y 15).

NOTA 3 - CLIENTES Y CONVENIO CON AEROLINEAS

Cuentas por cobrar clientes y convenio líneas aéreas al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2008</u> <u>US\$</u>		<u>2007</u> <u>US\$</u>
Convenio líneas aéreas	1.438.734	(1)	1.546.950
Clientes extranjeros	70.449		-
Clientes nacionales	1.924		-
Líneas aéreas	57.429		25.586
Guías certificadas	23.856		14.937
	-----		-----
	<u>1.592.392</u>	(2)	<u>1.587.473</u>

(1) Corresponde a cuentas por cobrar por el servicio de transporte de carga prestado por varias líneas aéreas. (ver adicionalmente Nota 4).

(2) Incluye US\$ 104.804 de cartera de difícil recuperación, al 31 de diciembre del 2008 el saldo de provisión para cuentas incobrables es de US\$ 48.923.

NOTA 4 - CONVENIO LINEAS AEREAS ACTIVO – PASIVO

La compañía al ser una Agencia de Carga asociada a la IATA- CASS, se rige bajo el reglamento de esta institución, en el cual se establece que el Asociado CASS será responsable por el pago de todo el dinero adeudado a cualquier Línea Aérea CASS, como resultado de la emisión de cualquier documento de transporte en nombre de una Línea Aérea CASS.

Transinternacional Cargo Cia. Ltda actúa como intermediaria entre el cliente y la línea aérea, ya que recibe es sus cuentas bancarias el cobro por el servicio de transporte de carga y a su vez emite cheques a nombre del CASS (CARGO ACCOUNTS SETTLEMENT SYSTEM) de acuerdo a políticas de la IATA- CASS , para que este a su vez cancele a las líneas aéreas, en las fechas establecidas.

Bajo este concepto la compañía:

- a) La guía de carga emitida a nombre del beneficiario del servicio por la Línea Aérea (transportador) es registrada como una cuenta por cobrar a nombre del cliente que solicitó el servicio, los saldos individuales son acreditados en función de la recuperación de los valores, al 31 de diciembre del 2008 y 2007, se mantenían saldos por este concepto por US\$ 1.438.734 y US\$ 1.546.950, respectivamente.
- b) Y como contrapartida es una cuenta por pagar a la línea aérea; saldo que es debitado periódicamente por el CASS. al 31 de diciembre del 2008 y 2007 , se mantenían saldos por este concepto por US\$ 1.472.246 y US\$ 1.347.479, respectivamente.

Los saldos por cobrar y/o pagar corresponden normalmente hasta las dos últimas quincenas de liquidación del CASS.

NOTA 5 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Los saldos de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2008</u> US\$	<u>2007</u> US\$
<u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u>		
Retención en la fuente de impuesto a la renta	-	21.162
Impuesto al valor agregado (IVA) por cobrar	-	2.981
	-----	-----
	-	24.143
	=====	=====

NOTA 5 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR  
(Continuación)

	<u>2008</u> <u>US\$</u>	<u>2007</u> <u>US\$</u>
<b><u>IMPUESTOS POR PAGAR</u></b>		
Impuesto al valor agregado (IVA) por pagar	14.167	6.538
Retenciones de IVA	1.494	1.274
Retenciones de fuente	3.397	3.127
Impuesto a la renta año 2008	6.938	-
Impuesto a la renta año 2007	-	30.999
	<u>25.996</u>	<u>41.938</u>

NOTA 6- PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades y equipos durante los años 2007 y 2008:

	Saldo al 1º de enero del 2007				Saldo al 31 diciembre del 2007		Saldo al 31 diciembre del 2008		Tasa Anual de Depreciación
	Adiciones	Retiros	Transferencias	Adiciones	Adiciones	Adiciones	Adiciones	Adiciones	Depreciación
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Edificios	-	-	102.551	-	-	-	-	-	5
Muebles y equipos	21.610	-	-	-	13.869	-	-	-	10 y 33
Equipos de comunicación y seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	10
Maquinaria y equipo	15.916	-	-	-	25.709	-	-	-	10
Vehículos	-	(23.932)	-	-	-	-	-	-	20
	<u>1.232.182</u>	<u>37.526</u>	<u>(23.932)</u>	<u>102.551</u>	<u>1.348.327</u>	<u>39.578</u>	<u>1.387.905</u>		
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(370.285)</u>	<u>(79.084)</u>	<u>21.862</u>	<u>-</u>	<u>(427.507)</u>	<u>(79.574)</u>	<u>(507.081)</u>		
	<u>861.897</u>	<u>(41.558)</u>	<u>(2.070)</u>	<u>102.551</u>	<u>920.820</u>	<u>(39.996)</u>	<u>880.824</u>		
Construcciones en curso	<u>102.551</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(102.551)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		
Total	<u>964.448</u>	<u>(41.558)</u>	<u>(2.070)</u>	<u>-</u>	<u>920.820</u>	<u>(39.996)</u>	<u>880.824</u>		

NOTA 7 - SOCIA Y COMPAÑÍA RELACIONADA

Las cuentas por pagar a la socia y compañía relacionada al 31 de diciembre del 2008, comprenden:

	<u>2008</u> <u>US \$</u>	<u>2007</u> <u>US \$</u>
<b><u>Socia</u></b>		
Sra. Kathleen Hug	14.327(1)	79.818
<b><u>Compañía relacionada</u></b>		
Expoflor Cia. Ltda.	100.000(2)	-
Total socia y compañía relacionada	<u>114.327</u>	<u>79.818</u>

NOTA 7 - SOCIA Y COMPAÑIA RELACIONADA  
(Continuación)

- (1) Préstamo recibido para capital de trabajo, no se han definido plazos, ni intereses.  
(2) Préstamo recibido en el mes de diciembre del 2008, el cual fue cancelado en los primeros días del 2009, este préstamo no devengo ningún interés.

NOTA 8 - PRESTAMO DE TERCEROS

Al 31 de diciembre del 2008 la compañía mantiene un saldo de un préstamo recibido de la compañía Ecodown S.A. (compañía domiciliada en la República de Uruguay) por la suma de US\$ 748.838 (US\$ 816.719 en el año 2007), pagaderos en cuotas mensuales, a una tasa de interés del 10% y con un vencimiento final en diciembre del 2015. Los vencimientos anuales de la obligación se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>US \$</u>	
2008	30.000	(1)
2009	109.482	
2010	121.082	
2011	85.382	
2012	92.582	
2013	99.781	
2014	106.982	
2015	103.547	
	<u>748.838</u>	

- (1) Corresponde al valor del capital no cancelado a partir del mes de abril del 2008, por disposición de Ecodown S.A. de acuerdo a comunicación recibida el 30 de marzo del 2008, en la cual se establece que Transinternacional Cargo Cia. Ltda se abstenga de realizar transferencias bancarias, ni remitir pagos por las acreencias, hasta nueva instrucción. Esta disposición no alterará las condiciones crediticias que regulan las obligaciones que mantiene Transinternacional Cargo Cía. Ltda con Ecodown S.A., por lo que los pagos de capital no realizados en virtud de esta instrucción, no generará intereses adicionales a los establecidos entre las partes. Hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han efectuado pagos al capital ni intereses de acuerdo a esta disposición recibida.

NOTA 9 - ANTICIPOS DE CLIENTES Y GARANTIAS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre, comprenden anticipos recibidos de los siguientes clientes:

NOTA 9 - ANTICIPOS DE CLIENTES Y GARANTIAS  
(Continuación)

	<u>2008</u> <u>US \$</u>	<u>2007</u> <u>US \$</u>
Flowers Direct	9.032	-
Stems	6.547	-
Vered International	57.979	18.271
Flowers Express	73.403	9.724
G. Page	9.333	-
Flowers BI	26.569	-
Est Export	-	7.161
Flormundo	4.502	4.502
Sevenflowers	-	113.588
Blumen Galli	16.080	65.396
Helen Flowers	-	986
Otros	-	2.776
	----- 203.445(1)	----- 222.404

(1) Corresponden a anticipos recibidos, para la reserva de cupos aéreos en la temporada de Valentín y fondos de garantía de pago.

NOTA 10- ACUMULACIONES Y PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2008:

	Saldo al 1º de enero del <u>2008</u>	Incremento	Pagos y / o <u>Utilizaciones</u>	Saldo al 31 de diciembre del <u>2008</u>
<u>Corrientes</u>				
Provisión para cuentas incobrables	54.806	14.249	(20.132)	48.923
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	40.610	672.847	(654.659)	58.798
<u>Largo Plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	-	83.260	-	82.360
Indemnización por desahucio	-	35.526	-	35.526
	----- -	----- 118.786	----- -	----- 118.786

(1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, aportes al IESS y participación de utilidades de los trabajadores.

#### NOTA 11 - JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de los beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. Se ha establecido la provisión con cargo a los resultados del ejercicio para aquellos empleados que hayan completado 10 años de trabajo de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

#### NOTA 12 - RESERVA POR DESAHUCIO

La legislación laboral establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta reserva esta constituida, con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

#### NOTA 13 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

#### NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2008 y 2007:

	2008		2007	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	158.904	158.904	100.490	100.490
15% en participación	23.836	(23.836)	15.074	(15.074)
Más - Gastos no deducibles		10.837		51.221
Menos - Deducción por trabajadores discapacitados (Véase Nota 15)		(14.572)		-
Menos - Amortización de pérdidas		-		(12.641)
Base para impuesto a la renta		131.333		123.996
25% Impuesto a la renta		32.833		30.999

## NOTA 15 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1.) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

El 29 de diciembre del 2007, se publica en el Registro Oficial N° 242 la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

- 2.) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
  - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
  - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

NOTA 16 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA  
"NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2011 y se establece el año 2010

NOTA 16 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA  
"NIIF"  
(Continuación)

como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2010; la compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 17 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.